

0205

DECRETO No. DE 2022

28 NOV 2022

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 2044 de noviembre 28 de 2022 de la Secretaria Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 28 de noviembre (desde las 10:00 pm) 29 y 30 de noviembre de 2022, se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de atender agenda e invitación de Asocapitales "Encuentro de Consejeros y Consejeras Juveniles de las Ciudades Capitales", regresando a la ciudad de Bucaramanga el 30 de noviembre de 2022.

SEGUNDO: Que el Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, Alcalde de Bucaramanga por motivo de situaciones climáticas que afectan las conexiones aéreas se hace necesario desplazarse el día 28 de noviembre de 2022 a la ciudad de Bogotá.

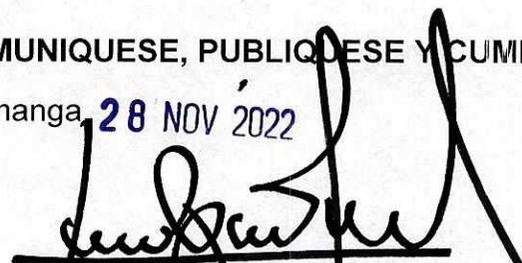
DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **MONICA LUCIA SARMIENTO OLARTE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.511.649 de Bucaramanga, Secretaria Administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 28 de noviembre (desde las 10:00 pm) 29 y 30 de noviembre de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 28 NOV 2022

El alcalde,


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva

Revisó: Dr. Camilo Quiñonez, Secretario Juridico

Dr. Efraín Herrera cps – asesor